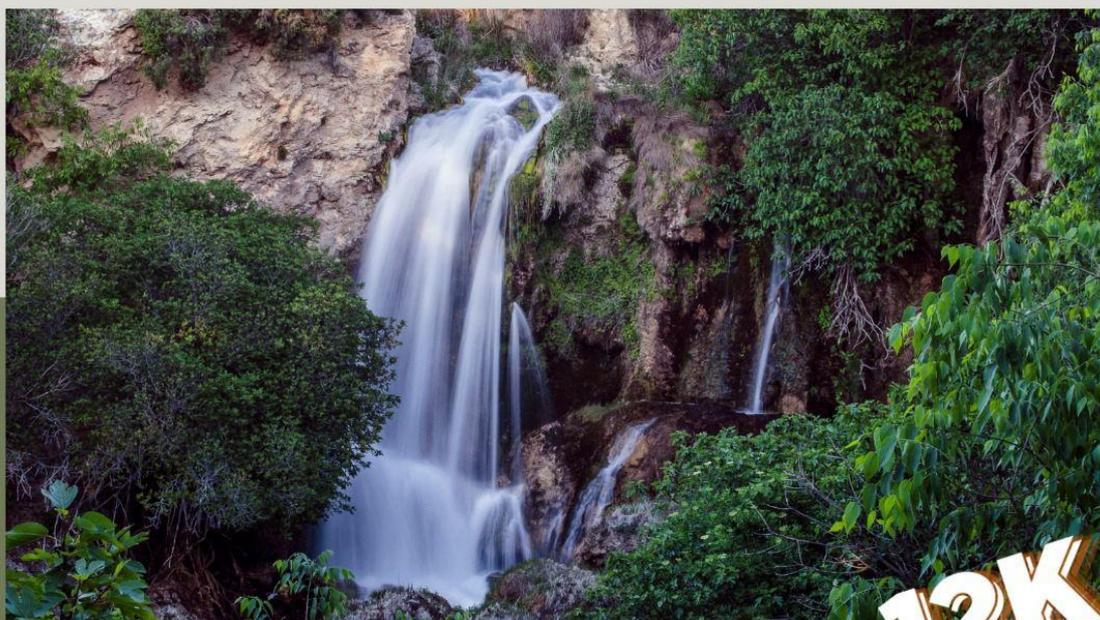




## VI CARRERA SOLIDARIA

POR LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA  
ANTE LOS INCENDIOS FORESTALES



12K

SÁBADO | 25 | OCTUBRE

10:30 h RUIDERA

¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!

En beneficio de TEAcompañóCLM



Inscripción SOLIDARIA: 10€



## **PROPÓSITO**

La VI carrera Sedetrail “INFORUN” es un evento deportivo que tiene como objetivo promover la concienciación ambiental, la prevención de incendios y el deporte al aire libre fomentando la convivencia.

En el marco del final de la campaña de extinción, se celebrara este evento deportivo al aire libre en un espectacular entorno natural como es Ruidera, con el apoyo del ayuntamiento siendo el promotor institucional. Se podrá disfrutar de una prueba 12k a través pistas, caminos y senderos y disfrutando de unos increíbles paisajes. Dicha prueba se podrá completar corriendo o realizando senderismo, de esta manera se amplía la población que puede participar.

Además, para fomentar la concienciación ambiental habrá talleres infantiles en el centro de interpretación y con un taller de orientación realizada por técnicos.

Como colofón final a la campaña se retomara un gran día de convivencia de toda la empresa, donde se celebrara este evento deportivo intentando aglutinar el mayor número de participantes. Se organizará una comida para todos los participantes donde se podrá interactuar con otros compañeros de toda la región y, poner el valor la figura del Bombero Forestal.

## **TRANSPORTE**

Con la finalidad de promover la participación en la carrera, la organización ha tomado la iniciativa de ofrecer el servicio de autobuses que vayan a participar en el evento de INFORUN. La salida se va a llevar a cabo en cada una de las cinco capitales de provincia con horarios diferentes según distancia. Como indispensable será que haya un aforo mínimo de 25 plazas por autobús. En el apartado de inscripción señala como realizar su reserva con un coste de 5 euros. En el enlace aparece la ubicación exacta de salida. La reserva se hará por orden de inscripción.

Las salidas en función de la provincia serán las siguientes:

- **ALBACETE.** Salida del parking de la Universidad en horario a las 7:30 hs. Avda. España 71. (Rotonda de la universidad)
- **TOLEDO.** Salida en el parking enfrente de la oficina de Geacam a las 6:30 hs.
- **CUENCA.** Salida en Mercadona junto a la estación de autobuses a las 6:00 hs.
- **GUADALAJARA.** Salida en paseo del ocio en el parking de Hipercor a las 5:30 hs.
- **CIUDAD REAL.** Salida en el parking del pabellón polideportivo “Quijote arena” a las 7:30 hs.

Para la vuelta todos los autobuses saldrán a las 17:30 horas aproximada del mismo sitio de llegada.

## **CARRERA**

Esta prueba es un trazado de montaña que sube y baja por zonas de especial belleza en la zona de Ruidera. Desde la salida del parque de Ruidera, se realizara un recorrido de 12 kilómetros aproximadamente por los senderos y carriles más espectaculares de la zona. Un recorrido inolvidable, para disfrutar y recordar a lo largo del tiempo. Dicha prueba se podrá realizar modo competición o de manera senderista. El track está disponible en nuestra web <https://sportmaniacs.com/es>.

## **REGLAMENTO**

### **ARTÍCULO 1. La organización.**

INFORUN es una iniciativa de GEACAM, con el apoyo del Ayuntamiento de Ruidera, como promotor institucional, de los preparadores físicos en la dirección técnica del proyecto, y la colaboración de la alcaldesa de Ruidera. Dispondremos de talleres infantiles para niños con la formación de nuestros técnicos y coordinadores.

### **ARTÍCULO 2. Requisitos de Participación.**

#### **2.1 Generalidades.**

Con carácter general, todos los participantes de INFORUN deberán: Ser mayores de edad, conocer y aceptar las condiciones de este reglamento y realizar correctamente todos los pasos de inscripción.

Reconocimiento expreso de que el deportista está en condiciones de afrontar la exigencia física para completar su modalidad de INFORUN.

#### **2.2. Responsabilidad.**

Todos los participantes inscritos en INFORUN entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los corredores y herederos. En ningún caso, la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. Los corredores aceptarán, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

#### **2.3. Seguro deportivo.**

Todos los participantes INFORUN cuentan con un seguro deportivo para la cobertura de accidentes durante la actividad. Se adquiere en el momento de inscripción a través de nuestra plataforma.

### ARTÍCULO 3. Modalidades.

INFORUN está formada por dos modalidades de participación:

- 12 kilómetros individual (niveles de edad)
- 12 kilómetros por equipos **Mixtos**: se podrán apuntar un máximo de 5 corredores en un mismo equipo y se contabilizará el tiempo de los **4** primeros que entren en el arco de meta.

### ARTÍCULO 4. Inscripciones y formas de pago.

INFORUN tiene un periodo de inscripciones para todas las modalidades entre el 18 de septiembre de 2025 y el 18 de Octubre 2025. La cuota de inscripción se realizará en la página web <https://sportmaniacs.com/es> y se registrará los datos del corredor/a (Nombre, Apellidos, DNI, Puesto de trabajo, Reten al que pertenece y fecha de nacimiento) y puedan pagar a través de la plataforma.

#### 4.1. Importe base de cada modalidad:

- 12 KM 10€ (Entre el 18 de septiembre de 2025 y el 18 de octubre 2025).
- 12KM equipos mixtos 50€ x equipo mixto (Entre el 18 de septiembre de 2025 y el 18 de octubre 2025).
- 5€ para el transporte de autobús.
- 5€ para el personal acompañante para catering (llevará un dorsal 0 de solo comida)

La lista de reservas permanecerá abierta hasta que se agoten inscripciones en las correspondientes modalidades (500 corredores máximo entre individual y equipos) o, hasta el día 18 de octubre del 2025 a las 23:59h. en <https://sportmaniacs.com/es>.

### ARTÍCULO 5. Sobre la Carrera.

#### 5.1. Generalidades.

- El recorrido estará debidamente señalado, en su totalidad, ya sea por balizamiento de la organización o aprovechando las marcas de senderos homologados, prestando especial atención en el marcaje de los tramos urbanos, en el marcaje de cruces, lugares de riesgo para los corredores y otros lugares de posibles pérdidas y siempre que sea necesario, y en la medida de lo posible, la organización ubicará físicamente alguna persona en esos lugares.
- Se facilitará el track del recorrido en nuestra página web.
- El uso de chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la carrera. El dorsal deberá colocarse sobre el corredor de forma visible en la parte delantera del cuerpo. No podrá ser doblado ni recortado. Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

- En caso de abandono, será obligatorio entregar el dorsal en los puntos intermedios (puntos de control o avituallamientos) y/o avisar a la organización por vía telefónica, en caso de que no sea posible lo anterior.

## 5.2. Avituallamientos.

- Las modalidades de carrera se celebran en condiciones de semi-autosuficiencia (cada participante deberá transportar la comida que crea necesaria).
- Igual que en el control de carrera se situarán dos puntos de avituallamiento. El primero será en el km 6 de carrera y estará compuesto por vasos de agua en los cuales deberán beber y depositar en vaso en una papeleras colocada en el mismo sitio; y el segundo en la parte final de la carrera una vez finalizado el control de tiempos se habilitará una zona con mesas donde los participantes podrán degustar varios aperitivos y refrescos.
- Se colocaran varias papeleras cercanas a esta zona para depositar la basura tanto en el primer avituallamiento como en el segundo y todos los participantes serán concienciados de no arrojar recipientes al monte. Hacerlo en otros lugares supondrá la penalización del corredor/a.
- Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de personas (competidores o no) durante el desarrollo de la prueba. Sólo se permitirá la asistencia externa en las zonas habilitadas para tal fin en todos los avituallamientos.

## 5.3. Controles de paso.

- Se situarán controles de paso de corredores, a criterio de la organización, según la seguridad, estrategia y accesos. También se podrán poner controles secretos a criterio de la organización.
- Se establecerán unos límites horarios para garantizar la seguridad tanto de los participantes como de los miembros de la organización de la prueba.
- No se permitirá seguir en competición a los corredores que superen estas barreras horarias.
- A los que quieran seguir se les retirará el dorsal y podrán continuar fuera de carrera y bajo su responsabilidad. El dorsal podrá ser recogido en meta una vez terminada la prueba.
- Podrá ser motivo de penalización o descalificación el no tener constancia de paso en cualquiera de los puntos de control del chip facilitado por la organización.

## 5.4. Seguridad de la Prueba.

- La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.
- En caso de abandono, hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.

- La organización elaborará un protocolo de recogida de los participantes retirados durante el transcurso de la carrera.
- Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
- En caso de malas condiciones meteorológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.
- Un equipo escoba, encargado de cerrar la carrera, comprobará el paso de todos los participantes.

### **5.5. Normas de Seguridad.**

- Es obligatorio atender las indicaciones de los controles y de los cuerpos de seguridad de la organización.
- Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.
- La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.
- La organización se reserva el derecho de organizar grupos para progresar juntos en carrera por cuestiones de seguridad.

### **5.6. Responsabilidades.**

- Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera.
- Es nuestra obligación como organizadores y corredores proteger el medio en el que se desarrolla la prueba, para que nuestra repercusión en el mismo sea la menor posible, por lo tanto, todos los participantes deben conocer y aceptar el reglamento ambiental de INFORUN, que tiene como objetivo minimizar los impactos ambientales de la prueba y sus participantes. o Los corredores marcarán los envoltorios de geles, barritas y demás alimentos con el número de dorsal. Este punto del reglamento será controlado por el equipo técnico de la prueba antes y durante la prueba.

### **5.7. Penalizaciones.**

Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación (el equipo arbitral tendrá potestad para hacer apercibimientos, si lo considera oportuno, antes de aplicar una penalización):

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.
- Recibir ayuda o avituallamiento (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no, fuera de las zonas habilitadas para tal fin (Avituallamientos).

- Negarse a llevar puesto el dorsal, cortarlo o cederlo.
- Cambiar o modificar las marcas del material puesto por la organización.
- Tirar desperdicios durante el recorrido, fuera de las zonas habilitadas para tal fin.
- Impedir ser adelantado u obstaculizar a otro corredor.
- No llevar el material requerido por la organización en cada control.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización, árbitros comisarios o colaboradores (Guardia Civil, Protección Civil, etc.).
- No pasar por cualquiera de los puntos de control de paso.
- No portar o no colocarse algún elemento del material indicado por la organización.
- No llevar marcados con el número de dorsal los geles o distintos suplementos alimenticios.

### **5.8. Horarios de salida y corte en meta.**

12 Km y 12 Km equipos mixtos.

- Salida desde Parque de Ruidera – (sábado 25 de octubre 2025 a las 10:30 hs).
- Tiempo de cierre de meta: 3:00 hs (sábado 25 de octubre 2025 a las 13:30 hs).

## **ARTÍCULO 6. Clasificación, Trofeos y Premios.**

### **6.1. Clasificación.**

La clasificación se hará en base al orden de llegada de los participantes a meta en cada modalidad, realizándose una clasificación con diferenciación de género y subcategorías.

### **6.2 Trofeos y premios.**

- Se entregarán trofeos a los 3 primeros corredores de la clasificación general de cada modalidad, tanto masculinos como femeninos.
- Se entregarán trofeos a los 3 primeros corredores que sean de la empresa GEACAM de la clasificación general de cada modalidad, tanto masculinos como femeninos.
- Se entregará un trofeo al medio de geacam más numeroso en participar. (que llegue a meta)
- Se entregará trofeos a los 3 primeros clasificados de cada subcategoría en cada modalidad, tanto masculinos como femeninos.
- Se entregará trofeo al primer equipo mixto por equipos.

## Premios:

CLASIFICADO	GENERO	EDAD	PREMIO
<b>PRIMER@ (EMPRESA Y EXTERNO)</b>	MASCULINO FEMENINO	ABSOLUTO	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>SEGUND@ (EMPRESA Y EXTERNO)</b>	MASCULINO FEMENINO	ABSOLUTO	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>TERCER@ (EMPRESA Y EXTERNO)</b>	MASCULINO FEMENINO	ABSOLUTO	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>PARTICIPANTE</b>	MASCULINO	MÁS VETERANO	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>PARTICIPANTE</b>	FEMENINO	MÁS VETERANA	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>RETEN MAS NUMEROSO</b>	MASCULINO FEMENINO O MIXTO	ABSOLUTO	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>PRIMERA UNIDAD MIXTA DE INCENDIOS (4 participantes en meta)</b>	MIXTO	ABSOLUTO	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>VETERANO A PRIMER@</b>	MASCULINO FEMENINO	40 a 49 años	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>VETERANO A SEGUND@</b>	MASCULINO FEMENINO	40 a 49 años	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>VETERANO A TERCER@</b>	MASCULINO FEMENINO	40 a 49 años	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>VETERANO B PRIMER@</b>	MASCULINO FEMENINO	50 a 59 años	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>VETERANO B SEGUND@</b>	MASCULINO FEMENINO	50 a 59 años	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>VETERANO B TERCER@</b>	MASCULINO FEMENINO	50 a 59 años	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>VETERANO C PRIMER@</b>	MASCULINO FEMENINO	60 años en adelante	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>VETERANO C SEGUND@</b>	MASCULINO FEMENINO	60 años en adelante	TROFEO + REGALOS VARIOS
<b>VETERANO C TERCER@</b>	MASCULINO FEMENINO	60 años en adelante	TROFEO + REGALOS VARIOS

**\* Los Regalos y trofeos estarán sujetos a disponibilidad según los patrocinadores o colaboradores.**

- En la entrega de premios se designara a personas representativas (Junta de Castilla La Mancha, Diputación, Geacam, Ayuntamiento de Ruidera, representantes del proyecto solidario) para la entrega y será anunciado por speaker.

## **ARTÍCULO 7. Categorías.**

Los participantes estarán divididos, para todas las modalidades de participación (excepto equipos), en las siguientes categorías y subcategorías:

- Categoría Absoluta: a partir de 18 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías:

- VETERANO A (de 40 - 49 años cumplidos el año de la competición).
- VETERANO B (de 50 a 59 cumplidos el año de la competición).
- VETERANO C (60 años en adelante).

\* Para asegurar competitividad se requiere un mínimo 5 participantes para que se realice la categoría.

\* Los premios no serán acumulables.

### **7.1. Equipos: Categoría Absoluta Equipos Mixto.**

Para asegurar competitividad se requiere un mínimo 5 participantes mixtos y se contará el tiempo de los 4 primeros en meta.

Los premios no serán acumulables.

## **ARTÍCULO 8. Material.**

### **8.1. Material recomendado para la modalidad 12 km y 12 km equipos.**

Esta prueba es un trazado de montaña que sube y baja por zonas de especial belleza, coincidiendo con los corredores a los que irán encontrando de frente, pudiendo hacer un seguimiento de la carrera, tanto corriendo, como senderistas.

Como MATERIAL RECOMENDADO tenemos que tener muy en cuenta los siguientes consejos:

KIT BÁSICO PARA COMPETIR EN TRAIL	
ZAPATILLAS TRAIL	Este es el artículo más básico y con el que seguro que ya cuentas para tus entrenamientos. No obstante, recordamos que esta modalidad de running por la montaña exige una alta comodidad respecto a la pisada. No solo es importante una buena zapatilla sino un buen calcetín.
ROPA TÉCNICA PARA CORRER / ANDAR POR MONTAÑA	Con la previsión de otros años en el mes a disputar la carrera y teniendo en cuenta que es montaña llevar ropa técnica e incluir un chaqueta impermeable con capucha para durante la carrera o al finalizar la misma.
MÓVIL	Muy importante que tengas los TELÉFONOS DE LA ORGANIZACIÓN grabados en tu móvil: 620062255 y 680309472.
OTROS	Crema solar, gorra, crema antirozamiento o vaselina y gafas de sol.
BASTONES	Los bastones, siempre y cuando se mantenga una correcta coordinación, reparten uniformemente el esfuerzo entre el tren superior y el inferior, permitiendo ahorrar esfuerzos innecesarios. Sobre todo para la gente participante en senderismo como apoyo.

#### ARTÍCULO 9. Bolsa del corredor.

Todos los participantes con la cuota de inscripción recibirán una bolsa de corredor antes de la carrera compuesta por:

- Bolsa de los diversos patrocinadores.
- Camiseta deportiva serigrafiada del evento marca JOMA serigrafiada.
- Dorsal para comida post-carrera.
- Dorsal de la carrera.
- Flyers publicidad y descuentos de patrocinadores.
- Obsequios que la organización pueda conseguir.

#### ARTÍCULO 10. Evento solidario.

Por cada participante inscrito en la carrera se destinará un euro para el proyecto de autismo "Asociación TEAcompañó CLM". Cuyo objetivo es concienciar o sensibilizar a los invitados sobre una causa concreta, y conseguir una recaudación económica para ayudar en dicha causa.

## **ARTÍCULO 11. Derechos de imagen, publicidad y protección de datos.**

La aceptación de este reglamento conlleva la autorización al organizador del evento, o a sus patrocinadores, para la grabación total o parcial de mi participación en el mismo por medio de fotografía, televisión, películas, o cualquier otro medio así como para darles uso publicitario que consideren oportuno, sin derecho por parte del firmante a recibir compensación económica alguna

### **11.1. Protección de datos.**

Al inscribirse en cualquiera de las modalidades de INFORUN, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: david.rodriguez@geacam.com Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, calificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

## **ARTÍCULO 12. Suspensión de la Prueba.**

El promotor de la prueba se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones ni se cubrirán los gastos de los participantes.

## **ARTÍCULO 13. Aceptación.**

La formalización de la inscripción en cualquiera de las modalidades de participación de INFORUN, implica la aceptación de las disposiciones contenidas en éste reglamento.

## **ARTÍCULO 14. Modificaciones.**

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización y será notificado en la página web y en las redes sociales del evento. Reglamento editado el Domingo 14 de septiembre de 2025.

## PROGRAMACIÓN

### **CARRERA:**

- 09:00h a 10:15h. Entrega de Dorsales y bolsa del corredor.
- 10:30h. Salida de carrera.
- 14:00h. Entrega Premios 12 Km y 12 km por equipos.
- 14:30h. Comida a través de catering para todos los participantes y acompañantes.
- 17:30h. Fin del evento y salida del autobús.

### **TALLERES INFANTILES:**

- 10:00h a 14:00h. Se dejará a los niños con los técnicos para realizar las diferentes actividades bajo un acompañante.

### TALLERES INFANTILES

Con el propósito de favorecer a los corredores, la organización ofrece en el horario de la carrera servicio de talleres infantiles. Un espacio donde estarán nuestros técnicos que se encargarán de las actividades de concienciación en el medio natural, **bajo la tutela de un adulto**. Para ello, en horario de 10:00h a 14:00h realizarán diferentes actividades organizadas:

- Carrera de orientación lúdica:

Consiste en que cada participante, con la ayuda de un mapa y una brújula, se tiene que orientar por caminos desconocidos hasta encontrar, en un orden determinado, los puntos de control que se han marcado sobre el terreno. Todo ello deberá hacerse en el menor tiempo posible.

Se llevara a cabo con los técnicos de formación, donde formaran grupos de nivel y se les explicara el reglamento del juego para llevar a cabo una actividad lúdica con los chicos/as que deseen participar.

- Demostración práctica del funcionamiento de los servicios de extinción.
- Charlas con los agentes medioambientales.

## CONTACTO

- Mariano González 620 062255
- Ignacio Samariego 606 797329
- Hugo Dolz 648 224562
- Álvaro Regadío 620 018432
- David Rodríguez 680 309472